

rentes e obligaciones que contrajeron = Doi fe =

Cecilio Gallego

378

Juan Ma-  
ria  
Valencia

En la iglesia parroquial de Sta. Cruz de esta villa de Madrid  
ante de mi el Notario publico de esta villa de Madrid = Doi fe =  
pacto que subscribo bastante solemnemente a  
un niño de un día de nacido a quien nombre  
Juan Maria hijo legitimo de Antonio Valencia  
Magdalena Orosco vecinos de esta parroquia de  
esta villa de Madrid padres de este niño  
maternos Juan Maria Orosco y Josefa Francisca  
padrinos Juan Botas y Sacramento Orosco a qui-  
en advierte el presente e obligaciones que contra-  
jeron = Doi fe = Valencia = Magdalena = Orosco =

Cecilio Gallego

379

Maria  
Crispina  
Molina

En la iglesia parroquial de Sta. Cruz de esta villa de Madrid  
ante de mi el Notario publico de esta villa de Madrid = Doi fe =  
pacto que subscribo bastante solemnemente a una niña  
de un día de nacida a quien nombre Maria  
Crispina hija legitima de Justino Molina y Ma-  
ria Francisca Jimenez vecinos de esta parroquia  
de esta villa de Madrid padres de esta niña  
maternos Juan Bautista Molina y Barbara  
Gonzales; maternos Juan Maria Jimenez y Orosco  
Esteban; padrinos Juan Maria Jimenez y  
Margarita Arango a quienes advierte el presente  
e obligaciones que contrajeron = Doi fe =

Cecilio Gallego

380  
Ma. Concep-  
cion  
Perez

En la iglesia parroquial de Sta. Cruz de esta villa de Madrid  
ante de mi el Notario publico de esta villa de Madrid = Doi fe =  
pacto que subscribo bastante solemnemente a  
una niña de un día de nacida a quien nombre  
Ma. Concepcion hija legitima de Antonio  
Perez y Maria Josefa Orosco vecinos de esta parroquia  
de esta villa de Madrid padres de esta niña  
maternos Francisco Perez y Pastora Orosco  
maternos Antonio Herrera y Maria Josefa  
matrinas fueron padrinos Nepomuceno Nar-  
vaez a quienes advierte el presente e obligaciones que